



Villavicencio, cuatro (04) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO (JUICIO L 1849/2017)
RADICACIÓN: 50-001-31-20-001-2019-00030-00 (2017-01985 E.D.)
AFECTADO: GEOVANNY VARÓN RADA Y OTRO.
FISCALÍA: TREINTA Y OCHO (38) ESPECIALIZADA DEEDD BOGOTÁ.

En atención a la constancia secretarial que antecede, se tiene que mediante memorial radicado el 09 de febrero de 2022¹ por parte del profesional senior JOSE G. CONTRERAS del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, se informa que el depósito judicial No.40010000701585 por valor de (\$12´247.000), aún se encuentra consignado en la cuenta de la Fiscalía General de la Nación Seccional -Meta, en estado pendiente de pago.

Corolario lo anterior, y con el fin de dar estricto cumplimiento al fallo calendarado 23 de septiembre de 2021, se ordena por secretaria, oficiar a la Subdirección de Bienes de la Fiscalía General de la Nación para que en el término de cinco (05) días contados al recibo de la comunicación, trasladen el dinero representado en el depósito judicial No.40010000701585 del Banco Agrario de Colombia al Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO), de conformidad a lo ordenado en la parte resolutive de la sentencia de fecha 23 de septiembre de 2021², la cual deberá ser anexada a la comunicación.

CÚMPLASE

MÓNICA JANNETT FERNÁNDEZ CORREDOR
Juez

¹ Folio 175 c.o.2

² Folios 131-136 c.o.2

Firmado Por:
Monica Jannett Fernandez Corredor
Juez Penal Circuito Especializado
Juzgado De Circuito
Penal 1 De Extinción De Dominio
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c7c268b102ab47a3562f34f1317b48e6ddd5addbd027eba411d9236c92aa5b73**

Documento generado en 04/11/2022 01:50:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>